

Durán, Mayo 04 del 2004

Abogada
MARÍA DEL CARMEN SALAZAR SALINAS
Ciudad

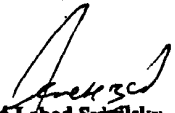
De mis consideraciones:

Cúmpleme informar que la Junta General Extraordinaria de Socios de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑIA LIMITADA (DISMA C. LTDA.)** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a Usted **VICEPRESIDENTE EJECUTIVA** de esta Compañía por el período de **CINCO AÑOS**. Le corresponde subrogar al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia temporal, debiendo en este caso, asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones establecidos en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑIA LIMITADA (DISMA C. LTDA.), se constituyó, mediante Escritura otorgada ante el Notario Segundo del Cantón, el 17 de Septiembre de 1968, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Octubre de 1968.

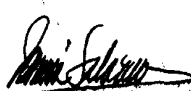
Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el 14 de Enero del 2004, la Empresa efectuó Cambio del Valor Nominal de las Participaciones Sociales, Aumento de Capital Social y Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 22 de Abril del 2004.

Atentamente,


Ing. René Lebed Svigilsky
PRESIDENTE EJECUTIVO
CL#090485936-0

Durán, Mayo 04 del 2004

ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE DE **VICEPRESIDENTE EJECUTIVA** DE **DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑIA LIMITADA (DISMA C. LTDA.)**


Ab. María del Carmen Salazar Salinas
CL#090402404-9

CDLA. GUAYACANES MZ. 93 A, V. 4

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON DURAN	
REPERTORIO No:	2479
FECHA:	11 MAY 2004
NOTA:	28-35/1102
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

da inscrito este nombramiento de VICEPRESIDENTE EJECUTIVA de la compañía **DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑIA LIMITADA (DISMA C. LTDA.)**, con el número 54 del Registro Mercantil, anotado bajo el número 2479 del Repertorio.- Se archivan los comprobantes de pagos correspondientes.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a doce de mayo del dos mil cuatro.- El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

Se tomó nota al margen de la(s) inscripción(es) número(s) 28 y 35 del Registro Mercantil del 2002.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a doce de mayo del dos mil cuatro.- El Registrador.-



Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán